



Con el apoyo de:



Inicio de agenda INTEGRA 2020



El pasado mes de enero, Barranquilla fue la ciudad que recibió a participantes de INTEGRA, proyecto que reúne a personas provenientes de Venezuela.

De Riohacha, Santa Marta, Ciénaga, Cartagena y Soledad son algunos de los chicos y chicas que forman parte de este proyecto.

Durante su estancia en la ciudad manifestaron a

la Corporación Caribe Afirmativo sus ganas de aprender y formarse en esta 3ra parte del proceso de acompañamiento a las personas en movilidad humana.

Durante su arribó a Barranquilla se les brindó herramientas para desarrollar este nuevo enfoque temático que busca incidir y hacer valer los derechos de las personas LGBT venezolanas.

Normatividades colombianas

En el marco de las nuevas normatividades en Colombia, el tercer módulo del proceso fue dedicado a dicho tema que recoge muchas inquietudes, entre ellos que es el PEP, Permiso Especial de Permanencia, definido como un instrumento migratorio creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la Resolución 5797 de 2017.

Esta Resolución busca garantizar y extender la aplicación de los derechos otorgados por el Estado colombiano a los y las ciudadanas venezolanas en movilidad humana que se extendieron a versiones que fueron adaptadas a las necesidades de los migrantes como el PEP RAMV (El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos) que es una fase pensada para las personas que no tenían un ingreso regular, ya sea con pasaporte o solicitud de asilo.

Por consiguiente, para acceder a este permiso solo era necesario acudir a uno de los puntos creados temporalmente por Migración Colombia con la cédula venezolana y censarse en su base de datos.

Por otra parte, el PEPFF (Permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización) que está dirigido para los y las venezolanas que laboran de manera

informal en una empresa, con la intención de que puedan firmar un contrato y acceder de manera más fácil a servicios de salud y seguridad social. La solicitud de asilo y/o refugio ha aumentado su cifra considerablemente a pesar de que se tiene desconocimiento acerca de este derecho internacional, en Colombia esta solicitud debe hacerse los primeros 90 días de haber ingresado al país; segundo, presentar el relato de los hechos y las razones por la que solicita este beneficio incluyendo las motivaciones para salir de su país de origen; por último, este documento se envía a cancillería y una vez empiecen a estudiar el caso a la persona se le entrega un salvo conducto que le permite acceder a beneficios como la salud gratuita y estudios. Finalmente, si el estado reconoce a la persona como refugiada o refugiado se le hará entrega de una cédula de extranjería.

Cabe resaltar que mientras este proceso está en curso la persona no puede salir del país y si desea movilizarse deberá informar a las autoridades sobre su ubicación.



Incidencia



Unos de los objetivos principales del proceso de INTEGRA es: realizar acompañamiento a una organización naciente por parte de venezolanos y venezolanas, por lo cual se cumple este aspecto con FUVADIS (Centro de Atención y Orientación al Migrante y Retornado) que es una fundación ubicada en el barrio Recre de Barranquilla que fue iniciada por personas venezolanas en movilidad humana de orientación sexual diversa, que buscaban dar respuesta a las necesidades básicas de la población más vulnerable, extendiéndose a personas que viven con VIH.

El pasado 28 de enero, Caribe Afirmativo acompañó a participantes INTEGRA en la apertura de FUVADIS y firmó un acuerdo con esta fundación de trabajar en contra de la discriminación, haciendo énfasis en la inclusión ciudadana a todas y todos los venezolanos que llegan a Colombia huyendo de la violencia generalizada y buscando nuevas oportunidades en este país.



Con el apoyo de:



Naciones Unidas



Como parte de la incidencia del módulo de INTEGRA invitamos a tres representantes de las Naciones Unidas del territorio colombiano a un evento en un reconocido hotel de la ciudad.

La primera intervención fue por parte del delegado de OIM, Gerardo Vimos, durante el conversatorio se logró conocer lo que era la organización de OIM y de qué manera incidía en el territorio y como ayudaba a las personas en movilidad humana. Por su parte, Nathalia Cruz, Delegada territorial de ONU Mujeres mostró el trabajo que ha venido desarrollando la Oficina para las Mujeres y el enfoque especializado que han otorgado a las mujeres venezolanas en movilidad humana, sin importar su orientación sexual e identidad de género. El evento fue concluido por Alba Marcillán, Jefa de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) quien extendió el conversatorio sobre el proceso migratorio, las normas que deben seguir para hacer efectiva una solicitud de refugio, entre otras solicitudes de Derechos Humanos como el acceso a la educación.

Retos y compromisos

Este fue el primer encuentro del año y uno de los retos que mayormente enfrenta el equipo de INTEGRA es luchar por las políticas públicas a través de los planes de desarrollo territorial en el marco del ingreso de los nuevos gobiernos locales, para ello hicimos un mapa conceptual priorizando las principales necesidades, pero primero fue necesario identificar estas necesidades, resaltando lo primordial.

Las peticiones solicitadas por parte de los y las participantes del proceso fueron:

- Educación: crear estrategias para garantizar el acceso a la educación para las personas LGBTI provenientes de Venezuela en pro de la aceptación y el respeto a sus derechos.
- Salud: Implementar un programa que visibilice y trate a la población en general con enfoque diferencial hacia las personas LGBT además de tratar y ayudar a personas que viven con VIH.
- Víctimas: Implementar estrategias de protección y ayuda a colombianos retornados por la crisis que se vive en Venezuela y reintegrarlos a la ciudadanía colombiana.
- Empleo: Crear acuerdos con bolsas de empleo para que realicen propuestas con las empresas para contrataciones a personas LGBT venezolanas.
- Desarrollo económico: Formalizar a las personas LGBT venezolanas en sus trabajos informales y flexibilizar las normas de espacio público.
- Recreación: Apoyar eventos de encuentros deportivos LGBT de ciudadanía colombiana y venezolana con la intención de integrarlos más a la ciudadanía.
- Cultural: Prestar espacios como teatros, foros musicales y otras actividades tomando en cuenta a personas LGBT venezolanas.
- Justicia, seguridad y convivencia: Garantizar la protección de las personas LGBT venezolanas que sufren de doble vulnerabilidad por los ataques de xenofobia y homofobia, a través de capacitaciones a funcionarios que los preparen para dichas situaciones.
- Construcción de paz: Incluir en los planes y agendas de gobierno a la población diversa de origen venezolano en los territorios de incidencia.

